

ESCUELAS DEL CONDADO DE PINELLAS
ACUERDO SOBRE EL USO ACEPTABLE DE LA RED/INTERNET

Las Escuelas del Condado de Pinellas utilizan computadoras para apoyar el aprendizaje y mejorar la enseñanza. La red de computadoras en la escuela permite a los estudiantes y el personal interactuar con muchas computadoras. El Internet, una red de redes, permite a las personas interactuar con cientos de miles de redes y de computadoras. El acceso a Internet está ahora disponible a determinados estudiantes en las Escuelas del Condado de Pinellas. Esta fuente ofrece a los estudiantes recursos enormes, diversos y únicos que le permitirán comunicarse con personas alrededor del mundo, visitar bibliotecas electrónicas, hacer investigaciones sobre diferentes temáticas y participar en proyectos especiales con otros estudiantes desde todos los puntos de la tierra. El objetivo de brindar este servicio es promover la excelencia de la educación en las escuelas al facilitar el compartir recursos, la innovación y la comunicación. Esta tecnología beneficiará a los estudiantes según se preparan para trabajar en un mercado global.

Se espera que el estudiante cumpla con las reglas expuestas debajo, así como también aquellas dadas verbalmente por el personal, y que demuestren un gran comportamiento ético al utilizar las redes de la escuela.

1. Uso aceptable

El propósito del Internet es facilitar las comunicaciones para apoyar las investigaciones y la comunicación, proporcionando acceso a recursos únicos y la oportunidad de trabajar colaborativamente. El uso de la cuenta de los estudiantes debe apoyar y ser consistente con los objetivos educativos de las Escuelas del Condado de Pinellas. La utilización de las redes o recursos de computación de otras organizaciones tienen que cumplir con las reglas apropiadas de dicha red. Está prohibida la transmisión de cualquier material que viole cualquiera de las regulaciones de los Estados Unidos o el Estado. Esto incluye, pero no se limita a: material de derecho de autor, material amenazante u obsceno o material protegido por secreto comercial. No es aceptable el uso en actividades comerciales. También está prohibida la propaganda de productos. Está prohibido descargar o instalar aplicaciones no autorizadas o alterar la configuración básica de la computadora. También está prohibido ejecutar cualquier aplicación no autorizada a través de un tercer dispositivo (disco duro, Unidades USB, etc.).

2. Privilegios

El uso de Internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado conllevará a la cancelación de esos privilegios. El administrador del sistema de red en el distrito es el supervisor de la distribución de los sistemas y apoyo a los usuarios. Además, el director designará a un miembro del personal para que actúe como el administrador del sistema de red en la escuela. Los estudiantes no pueden permitir a otros la utilización de su cuenta o contraseña. La violación de esta regla puede poner en peligro el acceso a Internet y los estudiantes que la violen perderán inmediatamente todo acceso a la red y a computadoras. El administrador de la red de la escuela estimará lo que sea uso inapropiado y su decisión es definitiva. También, los administradores de las redes en las escuelas pueden cerrar o restringir una cuenta en cualquier momento según sea necesario. La administración y el personal del distrito o la escuela pueden también solicitar al administrador de la red del distrito la negación, revocación o suspensión de acceso a usuarios específicos.

3. Etiqueta en la red

Se espera que los estudiantes se atengan a las reglas generalmente aceptadas sobre lo que es la etiqueta en la red. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:

- a. No revele la dirección personal, número de teléfono u otra información personal suya o de sus compañeros de clases.
- b. Sea amable. No abuse en los mensajes hacia otros.
- c. Utilice lenguaje apropiado. No insulte, utilice vulgaridades u otro lenguaje inapropiado.
- d. No se involucre en actividades que son prohibidas bajo la ley federal o estatal.
- e. No asuma que el correo electrónico es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todo el correo. Los mensajes relacionados con o en apoyo a actividades ilícitas pueden ser reportados a las autoridades.
- f. No utilice la red de tal forma que impida a otros el uso de la misma.
- g. Toda la comunicación e información accesible a través de Internet debe ser asumida como propiedad privada.

4. Servicios

- a. El Condado Escolar de Pinellas no será responsable por algún cobro relacionado con el pago por acceso a servicios en-línea en los que incurran los responsables de las cuentas sin haber previamente recibido un permiso escrito del distrito.
- b. El Condado Escolar de Pinellas no hace garantías de ningún tipo, ya sea expresada o implicada, por el servicio que está proporcionando. El Condado Escolar de Pinellas no será responsable por cualquier daño sufrido. Esto incluye la pérdida de datos causadas por demoras, no entrega, entrega errónea o la interrupción del servicio causado por su propia negligencia o errores u omisiones incluyendo cualquier y todos los virus. El uso de cualquier información recibida a través de Internet es a riesgo del propio estudiante. El Condado Escolar de Pinellas específicamente deniega cualquier responsabilidad por la veracidad o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.

5. Seguridad

La seguridad en cualquier sistema de computación es de gran prioridad, especialmente cuando el sistema involucra a tantos usuarios. Si el estudiante encuentra un problema con la seguridad, tiene que notificarlo al administrador del sistema de red en la escuela o al administrador del sistema de red de las Escuelas del Condado de Pinellas y no puede demostrar el problema a otros usuarios. El intento de entrar a Internet como el administrador del sistema de red conllevará a la cancelación de los privilegios del usuario. El acceso a Internet puede ser denegado a cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad o que tenga un historial de problemas con otros sistemas de computación.

6. Vandalismo

El vandalismo conllevará a la cancelación de los privilegios de Internet. El vandalismo es definido como un intento malicioso de dañar o destruir la información de otro usuario, Internet o cualquiera de las agencias mencionadas anteriormente u otras redes que estén conectadas a las Escuelas del Condado de Pinellas. Esto incluye, pero no se limita a la carga o creación de virus de computación.

ESTUDIANTE

Yo entiendo y cumpliré con el Acuerdo Sobre el Uso Aceptable de la Red/Internet. Además, entiendo que no es ética la violación de cualquiera de las regulaciones expuestas, lo cual puede constituir una ofensa criminal. Mis privilegios de acceso pueden ser revocados si cometo cualquier violación y puede ser tomada una acción legal apropiada y una medida disciplinaria de la escuela.

Nombre del estudiante _____ Escuela _____
(por favor escriba)

Firma del usuario _____ Fecha _____

PADRE O TUTOR

Como padre o tutor de este estudiante, he leído el Acuerdo Sobre el Uso Aceptable de la Red/Internet. Entiendo que el acceso de mi hijo es motivado por propósitos educativos. Reconozco que es imposible para el Condado Escolar de Pinellas restringir el acceso a todo material ofensivo o controversial y no los haré responsables por materiales adquiridos en la red. Además, acepto completa responsabilidad por la supervisión, de haber alguna, de mi hijo cuando su uso sea fuera del entorno escolar. He leído y entiendo la información en este acuerdo y por lo tanto, doy mi permiso para que mi hijo use la Internet de acuerdo a los términos de este acuerdo.

Nombre del padre o tutor (por favor escriba) _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____